



Comodoro Rivadavia, 10 de junio de 2022

VISTO:

La nota CUDAP 2845/2022 presentada por la Dra. Mercedes Corbat como Directora del Proyecto de Investigación 1576 "Cazadores Recolectores de la Costa Central del Golfo San Jorge (Chubut-Argentina). Aportes de la Arqueología Regional a la gestión del Patrimonio Cultural" en la que se presenta el alta del Dr. Leandro Zilio, DNI 31.301.581, a partir del 1° de junio/2022, y;

CONSIDERANDO:

Que en la nota de referencia la Dra. Mercedes Corbat acompaña el alta a la unidad ejecutora del mencionado proyecto.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 02 y 03 de junio, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar el alta del Dr. Leandro Zilio, DNI 31.301.581, a la unidad ejecutora del Proyecto de Investigación 1576, "Cazadores Recolectores de la Costa Central del Golfo San Jorge (Chubut-Argentina). Aportes de la Arqueología Regional a la gestión del Patrimonio Cultural" Dir. Mercedes Corbat, a partir del día 1º de junio de 2022.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSR-SJB: 201/2022.-

dsm
nmm

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente